

EVALUACIÓN SIGA JULIO 2026

Posterior a visualizar el video compartido y revisar el protocolo GTH-PR-007; A continuación, encontrará preguntas asociadas a las temáticas abordadas: Riesgo psicosocial, ambiente laboral, prevención de consumo de SPA y prevención de VBG y acoso sexual.

Puntos: 14/16

1. Nombre * 

Martha Viviana Moreno Alvarez

2. Cargo * 

Instructora

3. Me encuentro vinculado a la entidad como: * 

☐ Funcionario (a)

☒ Contratista

☐ Aprendiz 055

☐ Aprendiz con contrato de aprendizaje

4. Me identifico con el género * 

- ☐ Masculino
- ☒ Femenino
- ☐ No binario

 **Se revisará**

5. Desarrollo mis labores o mi formación en la sede: 

- ☐ Principal
- ☐ APE/EMPREDIMIENTO/TECNOPARQUE
- ☐ Tecnoacademia
- ☐ Arauquita
- ☐ Saravena
- ☒ Tame

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

6. ¿Qué son los factores de riesgo psicosocial en el trabajo? * 

- ☐ A. Enfermedades que únicamente afectan la salud física de los trabajadores.
- ☒ B. Condiciones relacionadas con la organización, el contenido del trabajo y las relaciones laborales que pueden influir en la salud y el bienestar de las personas.
- ☐ C. Situaciones familiares que no tienen relación con el entorno laboral.
- ☐ D. Normas disciplinarias establecidas por la organización.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

7. Según el video, ¿cuál de los siguientes aspectos puede convertirse en un factor protector para la salud mental en el trabajo? * 

- ☐ A. La falta de comunicación entre los equipos.
- ☐ B. La sobrecarga permanente de trabajo.
- ☒ C. El reconocimiento del trabajo realizado y el apoyo entre compañeros.
- ☐ D. La competencia constante entre los colaboradores.
- ☐ Opción 2

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

8. ¿Cuál es una posible consecuencia de no gestionar adecuadamente los factores de riesgo psicosocial? * 

- ☐ A. Mayor creatividad de forma automática.
- ☐ B. Incremento del sentido de pertenencia.
- ☐ C. Reducción inmediata de la carga laboral.
- ☒ D. Estrés, agotamiento emocional y disminución del desempeño laboral.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

9. ¿Por qué es importante prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en el ambiente laboral? * 

- ☐ A. Porque únicamente afecta la imagen institucional.

- ☒ B. Porque puede comprometer la seguridad, la salud, la concentración y el desempeño laboral.
- ☐ C. Porque solo tiene consecuencias fuera del trabajo.
- ☐ D. Porque únicamente perjudica a quien consume.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

10. De acuerdo con el video, la PREVENCIÓN del consumo de sustancias psicoactivas comienza principalmente con: * 

- ☐ A. La aplicación de sanciones disciplinarias.
- ☐ B. Evitar toda interacción con los compañeros.
- ☒ C. El fortalecimiento de habilidades para afrontar las dificultades, gestionar las emociones y buscar apoyo cuando sea necesario.
- ☐ D. El aumento de la carga laboral.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

11. ¿Cuál de las siguientes acciones favorece la construcción de un clima laboral saludable? * 

- ☐ A. Ignorar los conflictos para evitar discusiones.
- ☒ B. Mantener una comunicación respetuosa, escuchar activamente y reconocer el trabajo de los demás.
- ☐ C. Competir permanentemente con los compañeros.
- ☐ D. Evitar participar en las actividades institucionales.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

12. Según el video, la salud mental en el trabajo es responsabilidad de: * 

- ☐ A. Únicamente del jefe inmediato.
- ☐ B. Exclusivamente del área de Talento Humano.
- ☐ C. Solo del profesional de psicología.
- ☒ D. Todas las personas que hacen parte de nuestra Entidad.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

13. Según el Protocolo SENA GTH-PR-007, ¿cuál es el propósito principal del protocolo? * 

- ☐ A. Establecer únicamente sanciones disciplinarias frente a casos de acoso laboral.
- ☒ B. Prevenir, atender y establecer medidas de protección y no repetición frente a las violencias basadas en género, el acoso sexual y otros tipos de violencia en el ámbito laboral, contractual y formativo del SENA.
- ☐ C. Regular exclusivamente las relaciones entre aprendices.
- ☐ D. Promover actividades de bienestar dirigidas únicamente a los funcionarios de planta.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

14. De acuerdo con el alcance del protocolo, este aplica únicamente cuando las personas se encuentran dentro de las instalaciones físicas del SENA. * 

- ☐ A. Verdadero, solo aplica durante la jornada laboral presencial.

- ☒ B. Falso, porque también aplica durante el teletrabajo, trabajo remoto, desplazamientos, comisiones de servicio, eventos institucionales, comunicaciones digitales y otros espacios relacionados con la actividad laboral o formativa.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

15. Según el protocolo GTH-PR-007, ¿cuál de las siguientes conductas puede constituir acoso sexual? * 

- ☐ A. Solicitar apoyo para una actividad laboral.
- ☐ B. Realizar una retroalimentación sobre el desempeño.
- ☒ C. Enviar mensajes, imágenes o contenido de carácter sexual no solicitado o hacer comentarios o chistes con connotación sexual que afecten la dignidad de otra persona.
- ☐ D. Invitar a una reunión de trabajo programada.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

16. ¿Cuál es una de las funciones del Comité Interdisciplinario establecido en el Protocolo SENA? * 

- ☐ A. Imponer directamente sanciones disciplinarias.
- ☒ B. Recibir las quejas o denuncias, valorar los riesgos, recomendar medidas de protección inmediata y orientar las rutas de atención correspondientes.
- ☐ C. Definir los salarios de los funcionarios.
- ☐ D. Autorizar permisos y vacaciones del personal.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

17. De acuerdo con el protocolo, ¿qué debe hacer una persona cuando considera que ha sido víctima de una violencia basada en género o de acoso sexual en el SENA?



- ☐ A. Esperar a reunir todas las pruebas antes de informar la situación.
- ☐ B. Presentar la queja únicamente ante una autoridad judicial.
- ☒ C. Activar los mecanismos de queja o denuncia establecidos por el SENA para iniciar la ruta de atención.
- ☐ D. Informar exclusivamente a sus compañeros de trabajo.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

18. De acuerdo con el Protocolo SENA para la Prevención y Atención de Violencias Basadas en Género y Acoso Sexual, ¿cuál es la diferencia entre los dos Comités Interdisciplinarios creados por la entidad? *

- ☐ A. Uno atiende exclusivamente casos de acoso laboral y el otro únicamente casos disciplinarios.
- ☒ B. El Comité de la Regional atiende casos del ámbito laboral y contractual, mientras que el Comité de Centro atiende los casos que involucran aprendices en el ámbito formativo.
- ☐ C. Ambos comités tienen exactamente las mismas funciones y atienden los mismos casos.
- ☐ D. El Comité de los Centros de Formación solo orienta campañas de prevención y el de Direcciones Regionales impone sanciones disciplinarias.

✗ **Incorrecto** 0/1 Puntos

19. Si soy aprendiz y quiero interponer una queja por violencia de género, ¿a cuál comité interdisciplinario debo recurrir? *

- ☒ Comité interdisciplinario de Regional

☐ Comité interdisciplinario de Centro

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

20. ¿A qué correo puedo enviar una queja por violencia de género o acoso sexual? *



☐ Todossomosunicos@sena.edu.co

☐ Tuyyosomosiguales@sena.edu.co

☒ Todossomosiguales@sena.edu.co

☐ Todossomosimportantes@sena.edu.co

21. De 1 a 5, donde 1 es nada y 5 es bastante, ¿qué tan útil para su vida laboral y proceso formativo, son los temas abordados? *



22. ¿Qué otros temas consideran se deberían reforzar o abordar en la evaluación SIGA? *



Ambiente Laboral



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

